

I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO

DEPARTAMENTO: **ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO**

CURSO: 2016/2017

2º BACHILLERATO

MATERIA:

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

1 CONTRIBUCION DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

El proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas a lo largo del libro se busca que el alumnado sea competente en; a) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

Las **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos

los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

2 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Producir textos expositivos y argumentativos orales no espontáneos en contextos de aprendizaje formal (académicos, profesionales y empresariales) sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes que le permita afianzar la confianza en uno mismo y el sentido crítico, y siguiendo un proceso de planificación, documentación, evaluación y mejora con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como sintetizar el contenido de este tipo de textos, entendiendo la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos y como vehículo que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para planificar, producir y evaluar producciones orales expositivas y argumentativas de forma individual o en grupo, en contextos académicos (entrevistas culturales, disertaciones científicas...), profesionales (conferencias, mesas redondas ...) y empresariales (charlas, videoconferencias ...) sobre un tema polémico, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. Para ello, consulta fuentes de información diversa para recopilar información y apoyos audiovisuales o gráficos y sigue un guión previamente establecido para estructurar la información obtenida, utilizando correctamente los procedimientos de cita. Además, se expresa con claridad, precisión y corrección, adaptando su actuación verbal y no verbal (entonación, tono, timbre, velocidad, gestos...) a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal. Asimismo comprobaremos que el alumnado desarrolla la escucha activa, discriminando la información relevante para resumir por escrito este tipo de textos. Por último, el alumno o alumna evalúa sus producciones y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el

aprendizaje autónomo.

Estándares relacionados: 3, 5, 6, 7, 8, 9.

2. Comprender y producir textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios y redes de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido; así como relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa para valorar la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender, producir y evaluar textos orales procedentes de los medios y redes de comunicación social (informativos, tertulias radiofónicas, reportajes, publicidad audiovisual, blogs...). De esta manera, demostrará que reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa; e interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. Asimismo, en sus propias producciones, defiende una opinión propia mediante argumentos razonados, consultando fuentes de información diversa para recopilar información y apoyos audiovisuales o gráficos y siguiendo un guión previamente establecido para estructurar la información obtenida, utilizando correctamente los procedimientos de cita. Además, se expresa con claridad, precisión y corrección, adaptando su actuación verbal y no verbal (entonación, tono, timbre, velocidad, gestos...) a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario...). Asimismo el alumno o alumna evalúa sus producciones y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Estándares relacionados: 1, 2, 4.

3. Producir textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, a partir de un esquema previo que contemple la planificación, realización, revisión y mejora del texto, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen, adoptando una posición crítica bien argumentada y convincente y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorando la escritura como un medio de expresión de emociones y sentimientos y de desarrollo del espíritu crítico.

Este criterio nos va a permitir evaluar que el alumnado planifica y produce textos escritos sobre un tema especializado con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita, ajustando su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. Se valorará igualmente la coherencia y cohesión en la presentación de los contenidos o la relevancia de los argumentos seleccionados en función de la tesis desarrollada, cuando proceda. Por último, evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando

estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Estándares relacionados: 14, 15, 16.

4. Comprender, analizar y comentar textos expositivos y argumentativos propios de las redes y medios de comunicación social, aplicando los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización de las ideas en cada tipología; reconociendo los rasgos formales del género y relacionando sus características expresivas y sus usos lingüísticos con la intención del emisor y con el resto de los elementos de la situación comunicativa, para finalmente aplicar estos conocimientos en la composición de textos escritos, sobre temas relacionados con la actualidad social y cultural, reconociendo, en la reflexión sobre los procesos de producción y recepción de un texto, la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él, en la búsqueda de una mejora permanente de la interpretación y producción autónoma de textos orales y escritos.

Este criterio permitirá evaluar si el alumnado comprende, sintetiza, analiza y comenta textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito periodístico y de las redes de comunicación social, resumiendo el contenido, identificando la intención comunicativa del emisor, diferenciando las ideas principales de las secundarias y distinguiendo las diferentes formas de estructurar los discursos. Además, se pretende comprobar si el alumnado reconoce, explica y aplica las características lingüísticas y los recursos expresivos: reconoce, describe y explica los recursos que proporcionan coherencia, cohesión y adecuación a este tipo de textos, ya sean morfosintácticos (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...), léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) o pragmático-textuales (aspectos extralingüísticos), al igual que los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto, indirecto libre y cita encubierta), utilizando en el proceso la terminología gramatical adecuada, poniendo de manifiesto la relación de estos elementos con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual, y reconociendo y explicando, en la revisión para la mejora de textos propios y ajenos, incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.). Asimismo, se comprobará si los alumnos y las alumnas son capaces identificar y explicar la intertextualidad en la recepción o producción de textos, expresando sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. De esta manera, aplicará sus conocimientos y conclusiones en la producción individual de textos argumentativos y expositivos relacionados con la actualidad social y cultural (comentarios de texto, breves ensayos, artículos de opinión...), presentados en soporte papel o digital (diarios escolares, blogs, vlogs...) usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Estándares relacionados: 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39.

5. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, y prestando especial atención al hecho de contrastar opiniones enfrentadas, aportando un punto de vista crítico y riguroso en la argumentación de su opinión personal. Aplicar para ello las normas de presentación de trabajos y mostrar respeto con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, que serán variadas y tendrán en cuenta especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora del contenido y de

la expresión lingüística, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos de investigación sobre temas controvertidos del currículo y de la actualidad social, científica o cultural, de manera que es capaz de planificar su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, contrastando posturas enfrentadas y llegando a conclusiones personales para cuya defensa utiliza distintos tipos de argumentos, y revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final, en el que respeta las normas establecidas en la presentación de trabajos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...). Para ello, se comprobará que utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. Se valorará, además, la creatividad y la adecuación al contexto, académico o social, en la difusión de nuevos aprendizajes, manteniendo rigor, claridad y coherencia en la expresión, y una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, afianzando así, para su futuro académico, los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

Estándares: 17, 18, 19.

6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digital o impresa, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda, en contextos comunicativos diversos, identificar y explicar los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en contexto, así como observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas, y utilizándolas en sus propias producciones, todo ello en relación con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua, mejorar y enriquecer su vocabulario activo y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico o social, ayudándose de un uso adecuado de diccionarios y fuentes de información en papel o digital y empleando la terminología gramatical adecuada, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la adecuación, coherencia y cohesión de los mensajes, siempre en relación con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual, y otros componentes de la situación comunicativa. Para ello, se comprobará que identifica y explica los usos y valores en la comunicación todas las categorías gramaticales en un texto (incluidos adverbios, conjunciones, preposiciones e interjecciones), que reconoce e incorpora en sus propias producciones variadas estructuras sintácticas (simples y complejas), explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal y con otros elementos del texto, valorando la importancia del conocimiento y la corrección gramatical para la mejora en el uso de la lengua y su competencia en comunicación lingüística.

Estándares relacionados: 25, 29, 30, 31.

7. Interpretar y describir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, a través del reconocimiento y explicación de los procesos de creación del léxico en español y de la identificación y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y las alumnas muestran, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora en la comprensión del significado de las palabras y expresiones, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo en sus producciones. Para ello, se verificará si son capaces de explicar y aplicar, en textos cotidianos de ámbito académico o social, los procedimientos de formación de palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado y procedencia de prefijos y sufijos, con especial atención a aquellos de origen griego y latino, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas, reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Asimismo, se constatará si explican con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y también reconocen, analizan e interpretan las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimientos de cohesión textual, aplicando estos conocimientos a la mejora de sus mensajes orales y escritos, a través de la selección del léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés, y procurando la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes.

Estándares relacionados: 23, 24, 26, 27, 28.

8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de la situación del español en el mundo, a partir del conocimiento de sus orígenes y evolución histórica, incluyendo la situación del español en el ámbito digital, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta presencia y sus variantes en el español de América como riqueza patrimonial y cultural. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

Con este criterio se constatará si el alumnado describe la situación actual de la lengua española en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en ° la red digital, y mostrando un conocimiento de los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en ejemplos orales o escritos algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes, a fin de prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución dialectal del idioma y valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, inserta en el mismo proceso histórico y cultural, y evitar así alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal.

Estándares relacionados: 40, 41.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas de la literatura española, incluida la canaria, representativas de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, con la adecuada atención a las muestras creadas por

escritoras representativas de las distintas épocas, conociendo e interpretando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y el género literario al que pertenece, además de con la trayectoria y estilo del autor o autora, constatando asimismo la evolución histórica de los temas y las formas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar e interpretar críticamente obras literarias significativas de la literatura española del siglo XX hasta la actualidad, con la debida atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas y a los autores y autoras canarios, en su contexto histórico, social, artístico y cultural, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor o autora, su género y el movimiento literario al que pertenece, comparándolas a su vez con otras obras de la época o de épocas diferentes que presenten algún vínculo con ellas, constatando la presencia de determinados temas y formas y la evolución en la manera de tratarlos. Para ello el alumnado, realizará trabajos personales, por escrito, de interpretación y valoración con coherencia y corrección, (comentarios de texto, estudios comparativos...) propios del ámbito académico y social. Todo ello con la clara intención de que el alumnado, realice el estudio cronológico de las obras seleccionadas, además de desarrollar y fortalecer su espíritu crítico y su personalidad literaria.

Estándares relacionados: 42, 43, 44, 45.

10. Elaborar textos escritos, de diversa índole, en formato papel o digital, vinculados a un tema, una obra, o un autor o autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, a partir de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico, en los que además deberán plasmar los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de su experiencia lectora, cultural y personal.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para elaborar textos escritos de diversa índole (trabajos y presentaciones académicas, desarrollo de un tema, textos literarios...) presentados en soporte papel o digital, vinculados a un tema, una obra o un autor o autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, consultando fuentes diversas y adoptando un punto de vista crítico, utilizando con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aplicando los conocimientos literarios y artísticos adquiridos, en los que no solo se refleje su experiencia lectora, su bagaje cultural y personal, sino también la vinculación de la literatura con el resto de las manifestaciones artísticas, poniendo de manifiesto la importancia de la lectura y la escritura como fuente de conocimiento y de placer, como forma de creación y de comunicación de ideas y de emociones.

Estándares relacionados: 46, 47.

3 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Lengua y Literatura de Bachillerato están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos

diferentes de aprendizajes.

- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

4 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

PRIMER TRIMESTRE: 1. La palabra. 2. La oración simple y la oración compuesta.
3. El Modernismo, la Generación del 98 y la Generación del 27.

SEGUNDO TRIMESTRE: 1. El texto. 2. Literatura de 1939 a nuestros días.

TERCER TRIMESTRE: 1. El castellano en España y en el mundo. La modalidad canaria.
2. La literatura hispanoamericana.

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación.

6 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Educación para los derechos humanos y la paz

Persigue:

- Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto.
- Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.

Educación para la igualdad entre sexos

Tiene como objetivos:

- Consolidar hábitos no discriminatorios.
- Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.

Educación ambiental

Pretende:

- Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen.
- Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.

Educación multicultural

Pretende:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

Educación vial

Propone dos objetivos fundamentales:

- Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial.
- Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.

Educación para la convivencia

Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones:

- Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos.
- Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.

Educación sexual

Sus objetivos son:

- Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad.
- Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.

COMPLEMENTARIAS:

- Lectura de tres obras clave de la literatura española, una por trimestre:
- *La casa de Bernarda Alba* de F. García Lorca (1ª Evaluación)
- *Historia de una escalera* de A. Buero Vallejo (2ª Evaluación)
- *Crónica de una muerte anunciada* de G. García Márquez (3ª Evaluación)
- Comentario crítico de textos periodísticos y/o literarios (incluyendo autores canarios)

EXTRAESCOLARES:

- Asistencia a obras de teatro.

8 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
 - Actividades realizadas en el aula.
 - Prueba objetiva de comprensión lectora de la obra de lectura obligatoria.
 - Trabajo de literatura.
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: La nota numérica de cada trimestre será el resultado de la media obtenida tras sumar las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades y pruebas objetivas.
- Para aprobar cada evaluación, solo se permite la calificación negativa (3 ó 4 puntos, no menos) en una de las actividades realizadas a lo largo del trimestre que se evalúa.
- El alumno tendrá derecho a una recuperación final, en el tercer trimestre, siempre y cuando tenga alguna evaluación aprobada.
- El alumnado que no haya aprobado ninguna de las evaluaciones solo podrá presentarse a la prueba extraordinaria.

CRITERIOS PARA CALIFICAR LA CORRECCIÓN EXPRESIVA

- Se detraerá un máximo de un punto de la nota final en cada examen atendiendo a aspectos como: legibilidad, márgenes, ortografía y acentos, limpieza, renglones rectos y tamaño de letra.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

-- Criterios de corrección del resumen:

- a). Que sea fiel al texto original, sin incluir información que no conste en el texto de partida.
- b). Que recoja con objetividad sólo los contenidos principales del texto de partida.
- c). Que no incluya valoraciones ni juicios personales.
- d). Que sea proporcional: la extensión del resumen no debe sobrepasar un tercio de la del texto propuesto.
- e). Que no repita literalmente secuencias y enunciados completos del original.
- f). Que se redacte de forma personal.
- g). Que sea un nuevo texto con las propiedades de coherencia, cohesión y corrección ortográfica.

– **Criterios de corrección de cuestiones morfo-sintácticas y léxico-semánticas:**

- a). Identificar correctamente todas las unidades que se piden.
- b). Caracterizar y clasificar adecuadamente las partes que se indiquen.
- c). Idónea justificación del valor textual, o del predominio, según el caso, de las palabras, de los rasgos y de las estructuras que se señalen.
- d). Apropiaada explicación de los fenómenos y procedimientos por los que se pregunte.
- e). Ajustar el contenido de la respuesta a lo que se pregunta.
- f). Redactar la respuesta siguiendo la estructura de los textos expositivos.
- g). Claridad, coherencia y cohesión en la redacción de la respuesta.
- h). Corrección ortográfica.

– **Criterios de corrección del comentario crítico:**

- a).Justificación de la tipología y modalidad textual: expositiva-argumentativa (referencia a las funciones del lenguaje predominantes y a los elementos comunicativos); subgénero periodístico
- b). Adecuada interpretación del tema propuesto:
Reconocimiento de argumentos y refuerzos utilizados por el autor.
Relevancia y actualidad del tema.
- c). Confrontar razonadamente la opinión del alumno/-a con la del autor o autora del texto:
Argumentos que apoyan o rebaten la visión ofrecida en el texto.
Propuesta de otra alternativa (en caso de opinión contraria a la del autor/-a).
- d). Evitar la paráfrasis textual.
- e). Proponer argumentos o razonamientos adicionales a favor o en contra.
- f). Coherencia y cohesión expositivas del comentario.
- g). Adecuación al registro propio del nivel culto.
- h). Corrección ortográfica.

9 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN: se propondrán al alumnado actividades relacionadas con el o los estándares que se pretendan reforzar.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

- Se celebrarán tres exámenes a lo largo del curso (a final de enero, en marzo y un examen global en abril). Los dos primeros exámenes tendrán carácter eliminatorio.
- Si un alumno no se presenta a alguno de estos exámenes, a ninguno, o suspende, tendrá que presentarse al examen de abril. Esta última prueba tendrá carácter global y se confeccionará teniendo en cuenta los siguientes **estándares de aprendizaje y contenidos mínimos:**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 8. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- 13. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
- 16. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- 24. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 25. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 26. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 27. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 28. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 29. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- 30. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- 31. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- 32. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- 34. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 35. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- 38. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

- 44. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Textos periodísticos. Características lingüísticas de los textos de opinión.
- Las clases de palabras: el sustantivo, el adjetivo, el artículo y los adjetivos determinativos, los pronombres, el verbo, el adverbio, las preposiciones y las conjunciones.
- Mecanismos de cohesión textual.
- Literatura de la Edad Media, Renacimiento y Barroco (Incluyendo los autores y las obras más representativas de estos periodos literarios).
- Tipología y modalidad textual.
- Textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Características lingüísticas de los textos expositivos y argumentativos.
- Funciones del lenguaje.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La pérdida de evaluación continua supone que el peso de la calificación recae en una prueba escrita y se mantiene la calificación del resto de instrumentos de evaluación.

Antes de la evaluación final ordinaria se organizará una prueba de recuperación sobre todos los contenidos del curso, para este alumnado.